



Real Federación Española de Fútbol

COMUNICACION PUBLICA DE LOS ACUERDOS DEL JUEZ DISCIPLINARIO ÚNICO PARA COMPETICIONES NO PROFESIONALES ADOPTADOS EL 21-02-2024

Primera Federación de Fútbol Femenino - 1 - Único
Temporada: 2023-2024
JORNADA:19 (18-02-2024)

I JUGADORES

1.- AMONESTACIÓN

Por juego peligroso

VARGAS, AGUSTINA LUJAN (Dux Logroño)
Maite Valero Elia "VALERO" (C.D. Fundacion Osasuna Femenino)
Dana Benitez Otero "BENITEZ" (Club Atlético de Madrid SAD "B")
Elisa Tome Cabedo "LISA" (Aem, S.E.)
Vanesa Nuñez Capon "NUÑEZ" (Club Esportiu Europa)
Irati Martin Rodriguez "MARTIN" (Athletic Club "B")
Ametza Muniozguren Alonso "MUNIOZGUREN" (Athletic Club "B")
Nora De Torres Hernandez "DE TORRES" (Cacereño Femenino)
Angie Yulieth Castañeda Vanegas "CASTAÑEDA" (Cacereño Femenino)
Mireia Masegur Torrent "MASEGUR" (Cacereño Femenino)

Por formular o realizar observaciones, gestos o reparos al/a la árbitro/a principal, a los/as asistentes/as y al/a la cuarto(a).

Maitane Zalba Irañeta "ZALBA" (C.D. Fundacion Osasuna Femenino)
Celia Fernandez Arias "FERNANDEZ" (C.d. Alba Fundacion Femenino)
Laura Ortega Bueno "ORTEGA" (C.d. Alba Fundacion Femenino)
Leire Peña Ruiz "PEÑA" (C.d. Alba Fundacion Femenino)

Por perder deliberadamente el tiempo

LONIGRO, ERICA NOELIA (Dux Logroño)

Por cualesquiera otras acciones u omisiones constitutivas de infracción en virtud de lo que establecen las Reglas de Juego

Miren Josune Urdaniz Maurin "URDANIZ" (C.D. Fundacion Osasuna Femenino)
Jennifer Tatiana Lopez Velasquez "LOPEZ" (Club Atlético de Madrid SAD "B")
Victoria Chica Comas "CHICA" (Club Atlético de Madrid SAD "B")
Maria Del Mar Mazuecos Ruiz "MAZUECOS" (Club Esportiu Europa)
Pauline Monadier "MONADIER" (Madrid C.F. Femenino "B")
Natalia Serrano Palomo "SERRANO" (Madrid C.F. Femenino "B")
Celia Gomez Parra "GOMEZ" (C.d. Alba Fundacion Femenino)
Prades Insa, Beatriz (C.d. Alba Fundacion Femenino)
Leivis Ramos Galvis "RAMOS" (Cacereño Femenino)
CASSIN, REBEKAH (Cacereño Femenino)

2.- SUSPENSIÓN

Mar Segarra Casanova "SEGARRA" (R.C.D. Espanyol de Barcelona SAD)	2 partidos de suspensión por Protestas al/a la árbitro/a, con multa accesoria en cuantía de 90 € al club y de 600 € a la infractora. (Artículo: 127)
--	--

II-ENTRENADORES Y AUXILIARES

Sergio Montenegro Leza "MONCHI" (Dux Logroño)	2 partidos de suspensión por Protestas al/a la árbitro/a, con multa accesoria en cuantía de 90 € al club y de 600 € al infractor. (Artículo: 127)
Dominguez Dominguez, Jesus Maria (C.D. Fundacion	Amonestación por formular o realizar observaciones, gestos o



Real Federación Española de Fútbol

COMUNICACION PUBLICA DE LOS ACUERDOS DEL JUEZ DISCIPLINARIO ÚNICO PARA COMPETICIONES NO PROFESIONALES ADOPTADOS EL 21-02-2024

Osasuna Femenino)	reparos al/a la árbitro/a principal, a los/as asistentes/as y al/a la cuarto/a (Artículo: 118.1 c))
Joan Bacardit Sans "BACARDIT" (Club Esportiu Europa)	Amonestación por formular o realizar observaciones, gestos o reparos al/a la árbitro/a principal, a los/as asistentes/as y al/a la cuarto/a (Artículo: 118.1 c))
Joan Bacardit Sans "BACARDIT" (Club Esportiu Europa)	2 partidos de suspensión por Actitudes de menosprecio o desconsideración hacia los/as árbitros/as, directivos/as o autoridades deportivas. (Artículo: 124)
Joan Bacardit Sans "BACARDIT" (Club Esportiu Europa)	2 partidos de suspensión por Protestas al/a la árbitro/a, una vez finalizado el encuentro. (Artículo: 127)

- RESOLUCIONES ESPECIALES

R.C. Deportivo de La Coruña SAD

Vista la observación recogida en el apartado 6 del acta arbitral del referido partido, procede recordar la obligación que viene impuesta a los equipos respecto del escrito cumplimiento del horario oficial establecido para el inicio de los encuentros, en el desarrollo de sus dos tiempos, requiriéndose que extremen su diligencia, adoptando las medidas necesarias para su debido cumplimiento en los partidos que disputen.

Deportivo Alavés SAD

Vista la observación recogida en el apartado 6 del acta arbitral del referido partido, procede recordar la obligación que viene impuesta a los equipos respecto del escrito cumplimiento del horario oficial establecido para el inicio de los encuentros, en el desarrollo de sus dos tiempos, requiriéndose que extremen su diligencia, adoptando las medidas necesarias para su debido cumplimiento en los partidos que disputen.